

Datos del Expediente**Carátula:** CHEVROLET S.A DE AHORRO PARA FINES DETERMINADOS C/ VIETRI EDUARDO ANDRES S/ EJECUCION PRENDARIA**Fecha inicio:** 06/11/2018**N° de Receptoría:** SI - 40948 - 2018**N° de Expediente:** SI - 40948 - 2018**Estado:** En Letra**Pasos procesales:**

Fecha: 05/02/2021 - Trámite: EDICTO ELECTRONICO - (FIRMADO)

[Anterior](#) **05/02/2021 - EDICTO ELECTRONICO** [Siguiete](#)**Referencias****Domic. Electrónico no cargado como parte** 20134071126@cma.notificaciones**Fecha de Libramiento:** 02/02/2021 12:03:53**Fecha de Notificación:** 05/02/2021 00:00:00**Fecha del Escrito** 23/12/2020 9:46:26 a. m.**Firmado por** MARIANO MANUEL ESPINA RAWSON (20134071126@cma.notificaciones) - (Legajo: 3282)**Nro. Presentación Electrónica** 37899451**Observación** CONFRONTADO ELECTRONICAMENTE**Observación del Profesional** EDICTO**Presentado por** MARIANO MANUEL ESPINA RAWSON (20134071126@cma.notificaciones)**Texto del Proveído**

----- Para copiar y pegar el texto seleccione desde aquí (sin incluir esta línea) -----

EDICTO: El Juzgado Civil y Comercial N° 11, Secretaría Única, del Departamento Judicial de San Isidro, a cargo de la Dra. Marta M. Capalbo, sito en Itzaingó 340, 3° Piso, San Isidro, hace saber que en los autos caratulados "**CHEVROLET S.A DE AHORRO PARA FINES DETERMINADOS C/ VIETRI EDUARDO ANDRES S/ Ejecución Prendaria**", (Expte. N° 40948 - 2018), el martillero Mariano M. Espina Rawson (cuit N° 20-13407112-6 IVA Resp. Inscripto), subastará por 10 días hábiles, comenzando la puja el día **26 de febrero de 2021 a las 11:00 hs, finalizando el día 12 de marzo de 2021 a las 11:00 hs.** (Art. 562 CPCC mod. Ley 14238), al contado y mejor postor, en el estado en que se encuentra y será exhibido, el automotor marca CHEVROLET, tipo sedan 4 ptas, modelo PRISMA JOY 4P 1.4 N LS MT, modelo/año 2017, motor CHEVROLET N° GFK0773986 chasis CHEVROLET N° 9BGKL69T0JG215662. **Dominio AC062YW.** La venta se realizará a través del sitio web habilitado por el Máximo Tribunal Provincial: "<http://subastas.scba.gov.ar/>" durante el plazo de 10 (diez) días conforme lo normado por el art. 562 del CPCC, pudiendo extenderse su cierre por el término de 10 (diez) minutos si en sus últimos 3 (tres) previos a la finalización algún postor ofertara un precio más alto, y hasta que no se realicen nuevas ofertas en el período de extensión (arts. 28 y 42 Anexo I Ac. 3604/2012). Según el informe de constatación obrante en autos el estado de la unidad prendada debe calificarse como **BUENO. Precio de Reserva \$30.000. Comisión 8%** con más el **10%** de la misma en concepto de aporte previsional a cargo del comprador del comprador (Ley 14085), más el porcentaje de IVA si correspondiere. **PARTICIPACIÓN EN LA SUBASTA:** Los usuarios inscriptos al Registro General de Postores, se encuentran habilitados a participar en la subasta en la medida en que den cumplimiento a la registración individual para ésta subasta con una antelación mínima de tres (3) días (art. 24, Anexo I, Ac. 3604). No se admitirá la compra en comisión ni cesión de los derechos del adjudicatario. **DEPOSITO EN GARANTIA:** Quien se postule como oferente de subasta deberá depositar en cuenta de autos la suma de **\$30.000** en concepto de garantía (art. 562 del CPCC). Dicho depósito deberá realizarse en la cuenta judicial del Banco de la Provincia de Buenos Aires Sucursal Tribunales de San Isidro, **Cuenta 861322/5, CBU 0140136927509986132255, CUIT 30-99913926-0**, con una antelación no menor a tres (3) días de la fecha establecida para el inicio del remate digital. A los postores que no resulten compradores en la subasta se procederá a devolver el depósito en garantía en forma automática mediante oficio al Banco de la Provincia de Buenos Aires en el que se consignará el listado de postores no adjudicatarios que remita la Seccional del Registro de Subastas, a excepción de aquellos postores que hubieran hecho reserva de postura para el supuesto en que existiera postor remiso (art. 585 1° párr. in fine y 2° párr. CPCC; art. 40 Ac. 3604/12 SCBA). **ACTA DE ADJUDICACIÓN:** Una vez aprobada la rendición de cuentas presentada por el martillero, se llevará a cabo una audiencia virtual, mediante el Sistema Team, a efectos de la firma del Acta de Adjudicación, los requisitos para la participación en dicha audiencia serán publicados detalladamente en el portal de subastas de la Provincia de Buenos Aires: "<http://subastas.scba.gov.ar/>". Deberán concurrir a ésta audiencia el martillero y el adjudicatario. Este último deberá presentar el formulario de inscripción a la subasta, el comprobante de pago del depósito en garantía y deberá acreditar en concepto de seña, el depósito del 10% del precio de la subasta, integrando el depósito la seña indicada, momento en el que también deberá constituir domicilio procesal en el radio de asiento del Juzgado, bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le darán por notificadas automáticamente conforme el art. 133 del CPCC. **DEUDAS:** Impuestos, tasas y contribuciones a cargo del comprador a partir de la posesión del bien adquirido. **Exhibición:** El automotor será exhibido el **17 de febrero de 2021** en horario de 09 a 12 hs en el depósito de la calle Homero N° 1329/41 de C.A.B.A. Sin perjuicio de ello, ante la eventualidad que la misma no se pudiera llevar a cabo por seguir vigentes las medidas de aislamiento social y restricción de circulación vehicular, todos aquellos que se interesen en la compra del auto a subastar podrán visualizar las imágenes del mismo mediante el LINK: <https://youtu.be/vjv8An1L6ZU>. Cuit deudor: 20-24231511-2. El presente edicto se publicará por **2 días** en el **Boletín Oficial**. Informes y Consultas en el expediente y con el martillero al celular 1550113598. San Isidro, diciembre de 2020.

----- Para copiar y pegar el texto seleccione hasta aquí (sin incluir esta línea) -----



MARIANO MANUEL ESPINA RAWSON
 (20134071126@cma.notificaciones)
 (Legajo: 3282)

[Volver al expediente](#) [Volver a la búsqueda](#) [Imprimir](#) ^

Datos del Expediente

Carátula: CHEVROLET S.A DE AHORRO PARA FINES DETERMINADOS C/ VIETRI EDUARDO ANDRES S/ EJECUCION PRENDARIA

Fecha inicio: 06/11/2018

N° de Receptoría: SI - 40948 - 2018

N° de Expediente: SI - 40948 - 2018

Estado: En Letra

Pasos procesales:

Texto del Proveído

----- Para copiar y pegar el texto seleccione desde aquí (sin incluir esta línea) -----

CHEVROLET S.A DE AHORRO PARA FINES DETERMINADOS C/ VIETRI EDUARDO ANDRES S/ EJECUCION PRENDARIA .-

Expte . n° SI-40948-2018 .-

NSSB

NOTA DE LIBRAMIENTO ELECTRÓNICO:

En de Febrero de 2021 se libró edicto de forma electrónica, el cual se encuentra notificado en el día de la fecha en el domicilio electrónico del presentante, 20134071126@cma.notificaciones.

Asimismo se deja constancia que la pieza dejada a comparendo ha sido suscripta digitalmente por el funcionario en turno, quedando a disposición del interesado a los fines de su impresión y diligenciamiento, pudiendo verificar la validez de las firmas a través del escaneo del código QR o el ingreso del código de verificación que se generan luego de la impresión de la notificación recibida.

Por último se hace saber que esta circunstancia obedece a la situación de emergencia sanitaria dispuesta en torno a la pandemia COVID-19 y con motivos de evitar la circulación de gente en el Edificio de Tribunales. Fdo. Secretaria/ Aux. Letrado.

----- Para copiar y pegar el texto seleccione hasta aquí (sin incluir esta línea) -----

[Volver al expediente](#) [Volver a la búsqueda](#) [Imprimir](#) ^